

Federación de Enseñanza

III Encuentro Internacional de Educación en el exterior

Una treintena de representantes de las organizaciones de la FE-CC.OO. en el exterior se reunieron en Roma del 27 al 29 de octubre pasado. Los delegados procedían de casi todos los países de Europa. Igualmente, participó una delegación de los enseñantes españoles en Marruecos. Estuvieron asimismo presentes Andrés Mellado, secretario de RR.II. de la FE-CC.OO.; Scipione Semeraro, secretario de RR.II. de la FSU-CGIL, y varios representantes de los padres de alumnos.

Un amplio orden del día permitió a los asistentes repasar tanto la situación social y educativa de nuestro país como el conjunto de problemas que el sector tiene específicamente que afrontar.

En ese marco, los delegados debatieron las líneas maestras de un proyecto de ordenación de la educación exterior española, con especial referencia a los inminentes problemas derivados de la libre circulación de trabajadores prevista por el Acta Única.

Como líneas generales, los asistentes valoraron las posibilidades de un sistema educativo multicultural integrado en cada uno de los países de la CE, capaz de escolarizar a los alumnos procedentes de los diversos países comunitarios y extracomunitarios. Sin embargo, eso no debería implicar la desaparición de los centros españoles existentes sino su transformación, de manera tal que pudieran recibir a la vez a alumnos del país de origen y del país de acogida en un marco educativo de calidad. Por otra parte, cada vez se hace más patente la necesidad de transformar los centros españoles en focos de irradiación cultural dentro de un proyecto de extensión que incorpore a los departamentos de español de las universidades europeas, diseñando a la vez un estatuto del lector que regule y establezca sus funciones.

La posibilidad del sistema multicultural al que aludíamos, inevitablemente plantea la reforma en profundidad de los sistemas educativos, reforma que tendría que contemplar la intercomunicabilidad continua de currícula y la equivalencia automática de períodos de formación y titulaciones, lo que abre una rica discusión sobre las necesidades, las posibilidades y las cautelas de una troncalidad en el ámbito comunitario, sobre los propios sistemas de formación de docentes específicamente preparados para ese marco multicultural y, por ende, sobre el diseño de un conjunto de garantías laborales y profesionales entendidas como umbral mínimo de derechos del docente europeo.

Resulta evidente que la verdadera instauración de ese sistema educativo integrado, multicultural y no discriminatorio, exige un acuerdo político global de los doce países miembros, siendo su implementación práctica responsabilidad última de cada uno de ellos. Sería, sin embargo, inadmisibles que el Gobierno español hiciera dejación de sus responsabilidades sin que dichos acuerdos y sus desarrollos nacionales hubieran sido llevados a efecto.

Todo lo anterior implica igualmente el establecimiento de un período de transición suficiente para evitar abandonos y rupturas, garantizando a los alumnos la continuidad de

su educación y a los enseñantes que actualmente desempeñan sus funciones, tanto en los centros como en las agrupaciones, el respeto de sus derechos, facilitándoles además la integración opcional en las nuevas estructuras.

Los delegados recordaron incidentalmente que las responsabilidades del Gobierno español se extienden también a la educación de los hijos de inmigrantes portugueses, marroquíes, argelinos y del África Negra, cuyo número viene creciendo en los últimos años sin que se hayan arbitrado medidas para hacer frente a sus necesidades.

Igualmente dejaron constancia de las graves deficiencias que la actual organización administrativa presenta, deficiencias que permiten la actuación arbitraria de determinados directores y agregados de educación a la vez que dificultan enormemente el trabajo de los delegados sindicales y de las Juntas de Personal. Este tipo de actuaciones tienen que ser inmediatamente erradicadas no sólo porque contribuyen a extender en el exterior una imagen lamentable de nuestro país, sino porque además constituyen una violación flagrante de la ley.

La FE-CC.OO. iniciará todas las acciones necesarias para evitar esas situaciones de arbitrariedad, prepotencia y abuso de poder para que las inevitables reformas que habrán de emprenderse no queden esterilizadas por la incuria de un puñado de funcionarios.

Finalmente, los delegados de CC.OO. decidieron proponer a los órganos federales la constitución de una Federación de Educación Exterior que sirviera para mejorar la organización y la acción sindical de la FE-CC.OO. en este ámbito a la vez que para reforzar la integración del colectivo en la dinámica general.

En resumen, unas jornadas ricas de contenido que abren amplias perspectivas de trabajo para nuestra federación.